

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEYCECORP C.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil doce, en el local social de la compañía CEYCECORP C.A. ubicado en las calles COLINAS ROCAFUERTE CALLE 108, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes accionistas: **GABRIELA KARINA CEDEÑO CEDEÑO**, como propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SANDRA BIVIANA CEDEÑO CEDEÑO**, como propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SUMAYA MARIELA CEDEÑO CEDEÑO**, como propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **VICENTE RUBEN CEDEÑO CEDEÑO**, como propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora; **SANDRA BIVIANA CEDEÑO CEDEÑO** y, como Secretaria, la señora **SUMAYA MARIELA CEDEÑO CEDEÑO**.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

La Presidenta somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2011 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio 2011; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, la Presidenta informa que en el ejercicio económico se ha producido una pérdida, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, la Presidenta Sandra Biviana Cedeño Cedeño y la Secretaria de la Junta Sumaya Mariela Cedeño Cedeño, con todos los asistentes.


SANDRA BIVIANA CEDEÑO CEDEÑO
Presidenta de la Junta


SUMAYA MARIELA CEDEÑO CEDEÑO
Secretaria de la Junta


SANDRA BIVIANA CEDEÑO CEDEÑO


SUMAYA MARIELA CEDEÑO CEDEÑO


GABRIELA KARINA CEDEÑO CEDEÑO


VICENTE RUBÉN CEDEÑO CEDEÑO